



Santiago, 30 de marzo de 2020

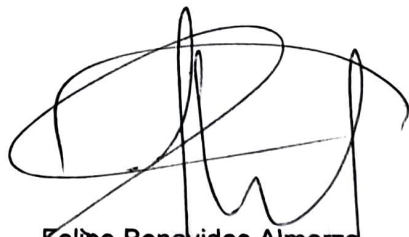
Señores
Bolsa de Comercio de Santiago
Calle La Bolsa N° 164
Santiago

Ref.: Aviso Citación Junta de Accionistas

De nuestra consideración,

Adjunto a la presente copia del primer aviso de citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., publicado el día 30 de marzo de 2020 en el diario El Mercurio y enviado por sistema SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero con igual fecha. Los restantes avisos se publicarán en el mismo diario los días 10 y 11 de abril de 2020.

Atentamente,



Felipe Benavides Almarza
Gerente Asuntos Legales
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Insc. Reg. Valores 0007

cc: Archivo

SEGÚN DATOS Y ANÁLISIS DE LA CONSULTORA GEORESEARCH:

Santiago e Independencia serían las comunas más afectadas por cuarentena total

Ambas tienen una alta participación de segmentos socioeconómicos vulnerables y un alto número de comercios y servicios. La población “C3” representa el 38% del total de habitantes, mientras el segmento “D” es el 26% de Independencia y el 19% en Santiago.

RODRIGO OLIVARES

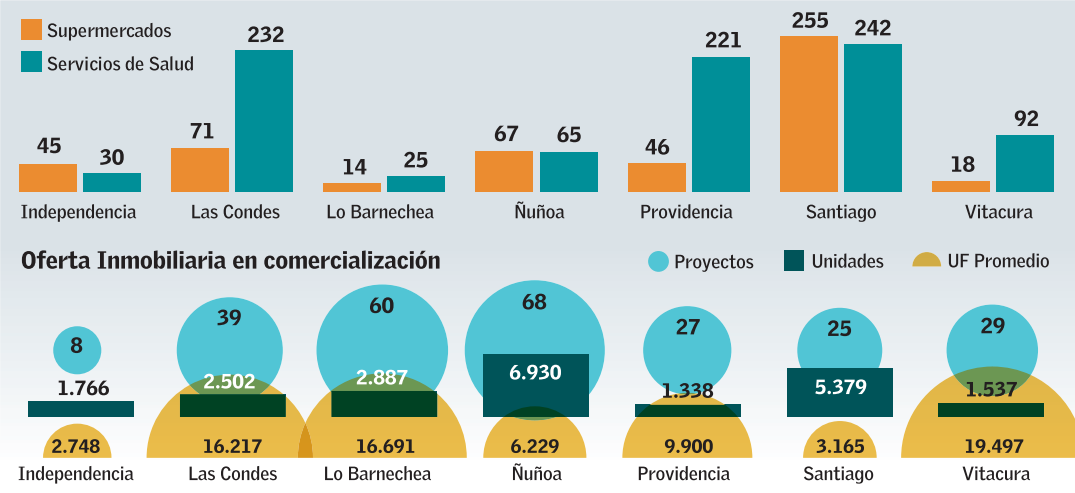
Profundas diferencias en cuanto al nivel de impacto por la cuarentena total declarada por el Gobierno para evitar nuevos contagios por el coronavirus tendrán las comunas de Santiago, Independencia, Providencia, Ñuñoa, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea.

Según datos de la consultora Georesearch, las comunas de Independencia y Santiago se verán más afectadas que el resto por la medida, que implicará paralizar la actividad. ¿El motivo? Un alto porcentaje de sus habitantes corresponde a los segmentos socioeconómicos más vulnerables y, además, concentran un alto número de comercios y servicios que se verán afectados en su operación.

Así, en ambas comunas la población “C3” representa el 38% del total de habitantes, mientras el segmento “D” representa el 26% de los más de 97 mil habitantes de Independencia, y es el 19% de los casi 400 mil habitantes de Santiago. En Ñuñoa, en cambio, el “C3” representa el 16% y el “D” es el 9%. En el resto de las comunas, la participación de estos segmentos está por debajo del 10%, incluso en algunos casos es el 1%.

“La diferencia socioeconómica entre una comuna y otra es brutal. Si haces un contraste entre ingreso promedio, Vitacura, por ejemplo, llega a casi \$5 millones de ingresos por hogar, versus el de Independencia que

Servicios básicos en las siete comunas en cuarentena total



Fuente: Georesearch

EL MERCURIO



HECTOR YANEZ

La comuna de Santiago concentra el mayor número de supermercados, minimarkets y servicios de salud de la Región Metropolitana.

EQUIPAMIENTO

En la Región Metropolitana, el 35,78% de los 1.442 supermercados y minimarket y el 47,96% de los 18.909 servicios de salud se localizan en las siete comunas que hoy están en cuarentena.

está en torno a los \$800 mil. En esta última comuna, un cuarto de la población es segmento ‘D’. En este escenario, hay una clara conclusión: definitivamente una cuarentena total en Independencia y Santiago es distinta que en el resto de las comunas, por lo que sería un error decir que las siete comunas están en igualdad de condiciones”, comentó Daniel Encina, CEO y Socio Funda-

dor de Georesearch.

En cuanto al transporte, Georesearch explica que a diario se realizan más de 22 millones de viajes en la Región Metropolitana. De ellos, el 31% tiene como destino las comunas hoy en cuarentena. Por lo mismo, a juicio de Daniel Encina, “en estas comunas el número de viajes se va a ver impactado por la cuarentena en al menos 90%”.

Oferta comercial

Actualmente, en la Región Metropolitana el 35,78% de los 1.442 supermercados y minimarket, y el 47,96% de los 18.909 servicios de salud se localizan en las siete comunas que están en cuarentena. La que concentra un mayor número de puntos, en ambas categorías, es Santiago, con 255 supermercados y 242 servicios. En esta última categoría es seguido de cerca por Las Condes (232) y Providencia (221).

En cuanto al comercio, de los 56.601 establecimientos que hay en la Región Metropolitana, las siete comunas agrupan 25.784, equivalente a cerca del 45% de la oferta total. Mientras que en ser-

vicios de distinto tipo, de los 18.909 recintos en la capital, las comunas donde se implementó la medida concentran 7.506 puntos.

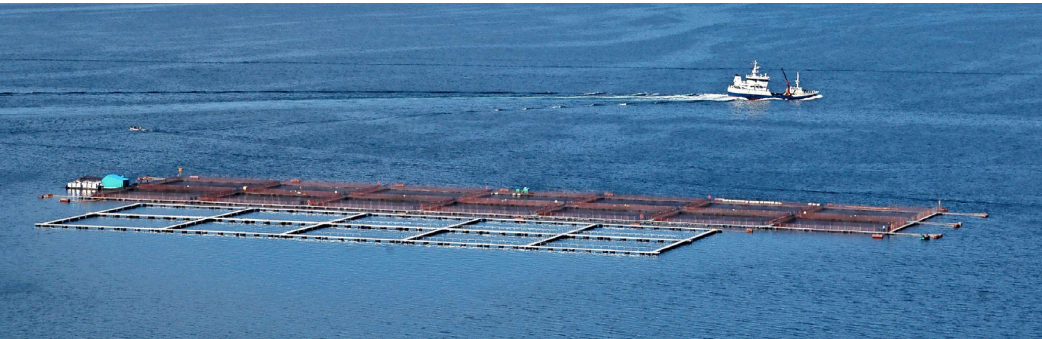
Proyectos inmobiliarios en riesgo

Según Georesearch, el 44,14% de los 580 proyectos inmobiliarios con entrega inmediata en la Región Metropolitana se concentra en las comunas en cuarentena. Este porcentaje, equivalente a 256 iniciativas, se traduce en 22.339 unidades en comercialización con entrega inmediata. Las comunas que concentran más proyectos son Ñuñoa y Lo Barnechea, con 68 y 60, respectivamente.

En cuanto a la oferta inmobiliaria en construcción, el 50% de los 728 proyectos en la capital se concentra en las comunas en cuarentena, lo que se traduce en 37.649 unidades que deberán esperar para ser comercializadas.

El CEO de Georesearch comentó que, “si se ven las obras en construcción y sumas solo Independencia, Las Condes, Lo Barnechea, Ñuñoa, Providencia y Santiago, estás hablando de casi 400 proyectos en construcción. Esa es gente que se quedó sin trabajo”.

En cuanto a los permisos de edificación en trámite para levantar una obra, el 44,05% se concentra en las comunas en cuarentena.



SALMON CHILE

Chiloé también es lugar de actividad productiva industrial para proveedores del rubro, como es el caso de las plantas de alimentos para salmones.

LA ISLA CUENTA CON 13 PLANTAS DE PROCESO:

Salmoneros enfrentan días complejos en Chiloé, que concentra 14% de los cultivos

El cordón sanitario en la zona y las manifestaciones han dificultado las operaciones de las firmas acuícolas en los últimos días.

CAROLINA UNDURRAGA

Días complicados viven las salmoneras que operan en Chiloé. El funcionamiento de las firmas acuícolas se ha vuelto más difícil desde que el viernes 27 el Gobierno impuso un cordón sanitario para evitar la propagación del covid-19 en la isla, que solo permite desplazamientos para abastecimiento, traslado de insumos o urgencias médicas.

También se han registrado manifestaciones de quienes no están conformes con las medidas de aislamiento, cortando los accesos a la isla para evitar la entrada y salida de, por ejemplo, los camiones de las empresas pesqueras.

En la industria señalan que el sector está “casi parado en Chiloé”. Un ejemplo es la decisión de Camanchaca de suspender temporalmente la operación de una planta de choritos en la zona. “Las condiciones de las rutas en el interior de Chiloé, los accesos desde y hacia la isla, y las condiciones de bodegaje frío en la zona hacen imposible continuar con las cosechas de mejillones”, explicaron.

El escenario en Chiloé preocupa a los salmoneros por la importancia que tiene en la producción total de la industria. Según datos entregados por fuentes del sector, de los 341 centros de cultivos de salmón que hay en el país, 42 están en la isla, es decir, un 12,3%. Estos tienen en el agua cerca de 69.600 toneladas de salmón, el

RELEVANCIA DE CHILOÉ

En la isla, la industria salmonera emplea a casi 8.000 personas, y en la zona también operan muchas empresas proveedores de servicios e insumos.

14% del total nacional.

Ventisqueros, Aquachile, Mowi, Cermaq, Salmones Austral, Marine Farm, Yadrán, Salmones de Chile y Salmones Camanchaca son algunas de las empresas que cultivan salmón en esa zona. Chiloé también es lugar de actividad productiva industrial para proveedores del rubro, como las plantas de alimentos para salmones Biomar y Salmofood.

Ricardo García, gerente general de Camanchaca, detalla que la isla es cuna del 15% al 20% de la producción de salmón Atlántico, la especie más importante de la industria. García también agrega que en Chiloé funcionan 13 plantas de proceso y que el rubro emplea a casi 8.000 personas.

“Chiloé es fundamental para la segunda industria exportadora chilena, algo así como la Región de Atacama para la minería, no solo por las cosechas que genera, también porque es la capital del proceso del salmón una vez cosechado, y por ser la cuna de muchas empresas proveedoras

de servicios e insumos. Es una pieza crítica para la infraestructura y logística para el sur de Chile”, sostiene.

Medidas especiales

Para resguardar la seguridad de los trabajadores de las salmoneras, las mismas empresas y autoridades de Gobierno acordaron una serie de medidas. Entre ellas, la reducción de producción progresiva —el objetivo es llegar a un 30% menos en promedio—; disminución en el número de integrantes de los turnos, y restricción o suspensión de traslado de personal en aquellas empresas que tienen operación en distintas regiones, entre otras.

“Miles de trabajadores y pymes viven de esta industria. No operar sería muy complejo para todo el ecosistema humano que hay detrás de esta industria”, dice el presidente de SalmonChile, Arturo Clément.

Agua

SUBTERRÁNEA

Cía. Chilena de Perforaciones Ltda.

- Hidrogeología y Geofísica
- Tomografías y TEM
- Pozos desde 6" hasta 24"
- Instalaciones Hidráulicas
- Pruebas de Bombeo DGA
- Telemetría de pozos
- Dual Rotary - Barber

info@pozosdeagua.com
+56 2 2682 9600
www.pozosdeagua.com

25 Años de Experiencia



COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0007

CITACIÓN A 117ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2020, a las 12:00 horas, a celebrarse en la Sala de Arte CCU, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, comuna de Las Condes, Santiago (la “Junta”), con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados e Informe de la Empresa de Auditoría Externa de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2019 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2020.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2020.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2020.
- 8.- Nombramiento de: (i) Empresa de Auditoría Externa y (ii) Clasificadoras de Riesgo, para el ejercicio 2020.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de las Empresas de Auditoría Externa, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas subsección Gobierno Corporativo, desde el día 30 de marzo de 2020.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y MEMORIA ANUAL

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, incluido el informe de la Empresa de Auditoría Externa y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad y han sido publicados con fecha 27 de febrero de 2020, conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley N° 18.046, en el sitio web de la sociedad www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas subsección Estados Financieros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se informa que la sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, en el sitio web www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas subsección Memorias Anuales. En todo caso, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa, para las consultas pertinentes de los señores accionistas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 259

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 4 de marzo de 2020, se propondrá a la Junta antes citada, el reparto del Dividendo Definitivo N° 259, de \$179.95079 por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora). Asimismo, se propondrá a la Junta que el dividendo antes indicado sea pagado a partir del día 24 de abril de 2020, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 18 de abril de 2020.

El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”) a lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la sociedad (“DCV Registros S.A.”), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, esto es, a partir del 24 de julio de 2020, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1.730, Piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 17 de abril de 2020 en el diario El Mercurio.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es, el 7 de abril de 2020.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

La sociedad está monitoreando las restricciones progresivas a la movilidad y reunión de las personas impuesta por la autoridad en razón de la pandemia Covid-19. De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, la sociedad informará oportunamente a los accionistas si el Directorio opta por recurrir a medios remotos para implementar la Junta, o bien si, a falta de ellos, la Junta se suspende hasta que el impedimento haya cesado.

EL PRESIDENTE